



JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS
[Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO ELECTRONICO No. 48

FECHA: 21/05/2021

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17174-40-89-003-2018-00097-00	EJECUTIVO	JOSÉ HERNÁN ACEVEDO ROMERO	MARTHA ISABEL OSORIO ARCILA	20/05/2021	Requiere Demandante
2	17174-40-89-003-2021-00076-00	EJECUTIVO	LUIS ALBERTO DUQUE TRUJILLO	N.N.	20/05/2021	Rechaza Demanda
3	17174-40-89-003-2021-00077-00	EJECUTIVO	COMERCIALIZADORA DELL SAS	N.N.	20/05/2021	Libra Mandamiento Pago
4	17174-40-89-003-2021-00077-00	EJECUTIVO	COMERCIALIZADORA DELL SAS	N.N.	20/05/2021	Niega solicitud Medida

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy VEINTIUNO (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.


SIGIFREDO OCAMPO CASTRILLÓN
Secretario